



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA

MARZO 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	.pág. 3
2. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PFC.....	pág. 3 y 4
2.1. ANTECEDENTES DEL LICEO.....	pág. 4
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SELLO DEL LICEO.....	pág. 4 y 5
2.3. Objetivos de la Escuela o Liceo para la Formación Ciudadana.....	pág. 5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LEY 20.911.....	pág. 6
4. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	pág. 7- 12

1. INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en la ley 20.911 (2016), se mandata a los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, reconocidos por el Estado, a diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana (PFC). Dicho plan, se presenta como una instancia participativa en la que el Liceo A – 52, José Toribio Medina, puede diseñar “acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –*curriculares y extra programáticos*– cuyo centro sea la búsqueda del bien común”¹. La puesta en marcha de dicho plan, supone el cumplimiento de lo ya dispuesto en la Ley General de Educación (LGE)², donde se plantea que se busca formar “personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad”³.

Dicho plan, debe estar ligado de manera estrecha con la Ley 20.911, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), Proyecto institucional (PI) y el Plan de Mejoramiento educativo (PME) del establecimiento, ya que debe ser parte no solo de las acciones y actividades curriculares, sino que debe vincularse con todas las instancias y documentos institucionales que organizan el funcionamiento de la comunidad educativa.

2. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PFC

Nuestro PFC, se considera como una acción que se subordina a la Dimensión de Convivencia Escolar y la Sub dimensión Participación y vida democrática, de nuestro PME. El objetivo general de la dimensión Convivencia Escolar, busca “Actualizar y respetar normas a través de un manual de convivencia con canales de comunicación efectivos que favorezcan la participación, integración y compromiso”. **Al mismo tiempo señala como meta estratégica “Participación de 80% de la comunidad educativa en diversas actividades institucionales”**⁴

¹ **Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana**, Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, 2016, pág. 8.

² Ver, <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

³ **Orientaciones curriculares...**, óp., cit, pág. 10.

⁴ Ver PEI y PME, Liceo José Toribio Medina, 2017.

Es fundamental, que el PFC se plasme y se lleve a cabo por medio de acciones específicas, en las que deben participar activamente los distintos estamentos de la comunidad educativa. Para que dicho cometido se lleve a cabo, se ha elaborado un PFC, que será socializado con la comunidad educativa. Por lo mismo, aspiramos a que en el futuro, diversas acciones que existan en él, puedan ser propuestas e implementadas por estamentos que suelen ser menos activos, para que de esta forma se llegue a un plan realmente democrático, participativo e inclusivo.

La puesta en marcha del PFC en nuestro liceo, comenzó el año 2017, con diversas actividades que se enmarcaron en lo curricular y extracurricular. Para el 2023, planteamos la continuidad de algunas acciones, la reestructuración y también la suspensión de otras

2.1. ANTECEDENTES DEL LICEO

Nombre de la Escuela o Liceo		Liceo José Toribio Medina
RBD		9074 – 3
Dependencia		Municipal
Niveles de Educación que imparte		Séptimo básico a Cuarto Medio
Comuna		Ñuñoa
Región		Metropolitana

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SELLO DEL LICEO

Nuestro proyecto educativo, que orienta nuestro quehacer institucional expresa la voluntad de la comunidad del Liceo José Toribio Medina, en normas, estructuras y procesos educativos, articula los proyectos y las acciones innovadoras orientadas a formar estudiantes **participativos y respetuosos de la diversidad**, constituyéndose en nuestros **Sellos Educativos**.

2.3. Objetivos de la Escuela o Liceo para la Formación Ciudadana

Objetivo General

Implementar un PFC, con diversas acciones de tipo participativa y formativa, con la intervención de todos los estamentos, orientadas a la formación y/o creación de una cultura institucional democrática, respetuosa de la diversidad y los Derechos Humanos.

Objetivos Específicos

1. Implementar acciones o actividades, de carácter curricular y/o extra curricular, que sean verificables espacial y temporalmente, dentro y/o fuera del establecimiento, que promuevan el desarrollo de una cultura democrática y participativa.
2. Impulsar y promover la elaboración de acciones, por parte de distintos actores de la comunidad educativa, que busquen la formación de estudiantado informado, participativo y crítico, identificado con la institución liceana y que busque preservar su historia y patrimonio material e inmaterial.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LEY 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4. ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Principales acciones a Implementar

- 1.- Realizar actividades enlazadas con el currículum y planes y programas de diversas asignaturas
- 2.- Diseñar y ejecutar proyectos de mediano y largo plazo, en el que participen distintos estamentos de la comunidad educativa.

ACCION N°1

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Vinculación con el medio Curso: Todos los niveles Orientada a: Toda la comunidad educativa. Asignaturas involucradas: no aplica Actitud ciudadana: Impulsar la formación de estudiantes informados y críticos respecto de diversas problemáticas políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, etc. Descripción: Los y las integrantes de la comunidad educativa, asisten por medio de convocatorias o invitaciones abiertas, a charlas, conversatorios, coloquios o exposiciones de instituciones, organizaciones sociales o particulares. Dichas exposiciones tienen la finalidad de difundir y socializar información importante para la constitución de una ciudadanía informada, participativa y crítica.	
Objetivo (s) de la ley	- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Nombre(s) y cargo(s)	Valentina Cortés
Recursos para la interpretación	Aulas, sistema de audio y datos.	
Financiamiento	Recursos propios del establecimiento. De preferencia se presentan actividades gratuitas	
Medios de verificación y evaluación	Fotografías, actas de reuniones, presentaciones PPT	

ACCIÓN N°2

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Memoria histórica del Liceo A – 52 José Toribio Medina Curso: 3°y 4°medio Orientada a: Toda la comunidad educativa. Asignaturas involucradas: Todas Actitud ciudadana: Fomentar el sentido de pertenencia y valoración hacia la comunidad educativa, por medio del rescate de la memoria del Liceo José Toribio medina. Descripción: Un grupo del Liceo José Toribio Medina, conformado por personas de diversos estamentos, realizan un ejercicio de rescate de memoria histórica, por medio de diversas metodologías propias de la disciplina. Utilizando diversas fuentes escritas, visuales, audiovisuales y/o testimonios orales. Este ejercicio busca establecer un vínculo entre la historia local del liceo y la historia de Chile, ligando por ende diferentes dimensiones temporales y espaciales. 1) Elaboración del proyecto “Memoria del Liceo A – 52 José Toribio Medina” - Maqueta del proyecto (estructura) 2) Conformación de equipos de trabajo y distribución de roles investigativos - Coordinadores de la investigación - Compiladores de fuentes escritas y audiovisuales - Compiladores de testimonios orales 3) Presentación del avance (proceso investigativo) 4) Proceso de sistematización - Selección y clasificación de fuentes - Redacción del texto 5) Lanzamiento - Presentación de documento a la comunidad educativa	
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	
	Término	Sujeto a avances
Responsable	Nombres y cargos	

Recursos para la Implementación	Grabadora Scanner Impresora Salas Cámara de video Artículos de escritorio (Lápices, papel Kraft, scotch, tijeras, plumones, pegamento, resma de hojas, carpetas, etc.) Colaciones para asistentes y participantes Paneles de exposición Impresión de exposición fotográfica Impresión de libro
Financiamiento	Recursos SEP
Medios de verificación y evaluación	Fotografías Actas de encuentros Afiches de convocatoria Difusión en redes sociales del liceo

ACCIÓN N°3

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Canal de televisión L7 Curso: Todos Orientada a: Todos los estamentos Asignaturas involucradas: extracurricular
--------------------------------------	--

	Actitud ciudadana: Valorar espacios de comunicación de la comunidad liceana, que generen una interacción entre los distintos estamentos de la institución y a su vez vinculen el espacio liceano con la el barrio aledaño. Descripción: El canal L7, es un espacio de comunicación, difusión y opinión, en el que participan distintos actores de la comunidad liceana. Funciona virtualmente en YouTube y su contenido es publico para cualquier usuario	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombres y cargos	Christian Jaramillo
Recursos para la Implementación	Cámaras de video Computadores Caseta móvil	
Financiamiento	SEP	
Medios de verificación y evaluación	Página del Liceo Canal de YouTube	

ACCIÓN N°4

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Taller social: Sonrisas de colores Curso: todos Orientada a: todos los estamentos Asignaturas involucradas: Toda la comunidad educativa Actitud ciudadana: Descripción: El proyecto Sonrisa de Colores busca promover la participación de la comunidad educativa en la “Casa de Acogida para Lactantes – GRADA” efectuando
--------------------------------------	--

	diversas actividades de acción social fortaleciendo la vinculación del o las estudiantes con la realidad de los niños y niñas del hogar.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombres y cargos	Alejandra Durán – Asistente Social
Recursos para la Implementación	Mobiliario (Sillas, mesas) Equipo de sonido Decoración Juegos inflables Alimentos	
Financiamiento	Donaciones	
Medios de verificación y evaluación	Fotografías en la página del Liceo	

ACCIÓN N°5

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Día de la infancia Curso: 7 y 8 Orientada a: todos los estamentos Asignaturas involucradas: Toda la comunidad educativa Actitud ciudadana: valorar y reconocer la importancia y resguardo de los Derechos de niños y niñas dentro de la comunidad liceana. Descripción: Reconocer los derechos de los/as niños/as mediante recurso audiovisual entregado por Área Formación Ciudadana, comprendiendo que todos/as son sujetos de derecho y deben ser respetados por sus pares, comunidad y el Estado. En grupos los y las estudiantes deberán dibujar y pintar UN derecho de los niños/as, para ser publicado para la comunidad escolar en diarios murales.
--------------------------------------	---

Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño	
Fechas	Inicio	14 agosto
	Término	14 agosto
Responsable	Nombres y cargos	Jefaturas de curso
Recursos para la Implementación	- Recurso audiovisual de derechos del niño y la niña -Material de elaboración de dibujo: Papel, lapices de colores, temperas, tijeras, pegamento, entre otros. -Espacio físico para el desarrollo de actividad -Diario Mural	
Financiamiento	Donaciones	
Medios de verificación y evaluación	Fotografías en la página del Liceo y Diario Mural en la comunidad escolar	

ACCIÓN N°6

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Mes de la memoria y la Democracia Curso: todos Orientada a: todos los estamentos Asignaturas involucradas: Toda la comunidad educativa Actitud ciudadana: Valorar y resguardar la democracia como una oportunidad para el desarrollo humano por medio de la memoria histórica, en el contexto de conmemoración de 50 años del Golpe de Estado en Chile. Descripción: Reflexionar a través de diversos materiales didácticos y actividades sobre los sucesos del pasado dictatorial chileno, reconociendo los cambios y continuidades con la sociedad actual, en función de valorar la Democracia como un Derecho. La actividad será una jornada temática conmemorativa en colaboración con el Departamento de Historia. Los y las docentes de asignatura deberán presentar durante esos días material didáctico referente a la época para ser explicado en clases.
--------------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Nombres y cargos	Valentina Cortés Claudia Gutierrez Departamento de Historia, Geografía y CSS Centro de Alumnos Profesores de Asignatura
Recursos para la Implementación	Recursos audiovisuales (Proyector, parlante, computador) Cartulinas, pegamento, temperas, tijeras Diario Mural Espacio físico para realizar actos cívicos.	
Financiamiento	Donaciones	
Medios de verificación y evaluación	Fotografías en la página del Liceo Registro de leccionario	

ACCIÓN N°7

Acción (Nombre y descripción)	Nombre: Taller social: Combatiendo las Fake News Curso: todos Orientada a: todos los estamentos Asignaturas involucradas: Toda la comunidad educativa Actitud ciudadana: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Descripción: La acción busca luchar contra la difusión de información falsa “Fake News” a través de las redes sociales. Para ello, a lo menos una vez al mes un grupo por cada curso deberá investigar sobre una noticia (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) que sea relevante de la sociedad chilena, preparar material didáctico y presentarla, en el horario de Orientación/Consejo de Curso, explicando en qué consiste la noticia, cuales son las fuentes de información/difusión. Tras la presentación y explicación de la noticia, se abre espacio para debatir o preguntar en torno a la nueva información conocida. A continuación, deberán adherir la información recolectada en el Diario Mural de la sala en su sala de curso (Sala PJ).
--------------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombres y cargos	PJ de cada curso.
Recursos para la Implementación	diarios, Revistas, internet, Diario Mural	
Financiamiento	-----	
Medios de verificación y evaluación	Fotografías en la página del Liceo, Diario Mural de cada curso, Leccionario de cada PJ.	